



## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 39-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día sábado 22 de mayo de 2021, a las 10H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias **No. 38-PLE-CNE-2021** de jueves 20 de mayo de 2021;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y la Directora Nacional de Procesos Electorales, sobre las peticiones de corrección presentadas, conforme lo establece el artículo 3 de la convocatoria a la conformación de 23 Colegios Electorales, integrados por las y los Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales, para designar los representantes principales y alternos ante los Consejos Provinciales; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de convocatoria a Veedurías del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de los Miembros del Consejo de Educación Superior

(CES); y, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para el Periodo 2021-2026.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**